



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y CINCO.

Memoria del Sr. D. Joseph Martinez de Pineda
 de Pobres haciendo presente que en la principal
 obliacion de su encargo circuidar del a comoda de las Donnas
 Uas Pobres que se han para que vivan en las Casas de Bes.
 de buena costumbre; y de la de la Hospicio de la Misericordia
 dia a mantener la interin les proporciona el suplicante
 este destino; T respecto a que habiendo colocado algunos en
 ella de las hapuestas en libertad, sin industria, y contra lo
 prebenido en uno de los Capitulos de las Ordenanzas esta.
 Heridas para el manejo y direccion de su Empleo; Espera
 que esta Ciudad se done prebenirle lo que debia executar
 en el asunto; Thabiendolo oyo lo cometo a lo Sr. D. N.
 Salvador Cinaden Moraton D. Antonio Rocamora D.
 Revidores y D. Joseph Blanes Jurado para que enterado
 de quanto esta parte expone Informe a este Ayuntamiento
 miento a fin de resolver lo conveniente
 Nombramento / Entendida la Ciudad de estar vacante la Plaza del Bitero
 de Portero de la Casa q. seavia Sebastian Martinez, y q. combendria
 cara. - de la Casa q. seavia Sebastian Martinez, y q. combendria
 conferirla a Antonio Boucau sujeto de honrrado, por no
 der, que sabia de empeñarla; De de luego lo nombra